



CARTILLA MILITAR

FUNDAMENTO	LEY DE SERVICIO MILITAR
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN	CALLE MORELOS, #100, CENTRO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, C.P. 66650
TELÉFONO	(825) 244-0780
CORREO ELECTRÓNICO	ayuntamiento@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none">1. VENIR POR INFORMACION2. TRAER PAPELERÍA Y REALIZAR LLENADO DE CARTILLA Y HUELLAS.3. YA CON EL LLENADO DE CARTILLA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES SE LE ENTREGA AL INTERESADO SU MEDIA CARTILLA.4. EN EL MES DE ENERO DEL SIGUIENTE AMO, SE MANDA AL CAMPO MILITAR PARA SU LIBERACIÓN.5. EN DICIEMBRE DEL MISMO AÑO SE ENTREGA LA CARTILLA YA LIBERADA.
REQUIERE FORMATO	NO
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">) 4 FOTOGRAFÍAS A BLANCO Y NEGRO EN ACABADO MATE 35 MM X 45 MM.) CERTIFICADO MÁXIMO DE ESTUDIOS, ORIGINAL Y COPIA.) COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE (AGUA, LUZ, TELÉFONO, PREDIAL) ORIGINAL Y COPIA.) ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA, ORIGINAL Y COPIA.) CURP ACTUALIZADO, ORIGINAL Y COPIA.) CREDENCIAL DE ELECTOR, ORIGINAL Y COPIA.) EN CASO DE NO HABER NACIDO EN NUEVO LEÓN, TRAMITAR CARTA DE NO REGISTRO EN EL MUNICIPIO DE SU ESTADO.
PLAZO PARA RESOLVER	45 MINUTOS
VIGENCIA	PERMANENTE
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	
COSTO	GRATUITO
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	GRATUITO
FORMAS DE PAGO	GRATUITO